

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

**FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO	: Jurisprudencia en materia de Derecho Civil patrimonial: Acción de precario y Decreto Ley 2.695 Sobre Regularización de la pequeña propiedad raíz
PROFESOR	: Marcelo Barrientos
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER201H-4: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PRIVADO)
HORARIO	: Jueves de 09.40 a 10.50 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Civil
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Privado

**FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Ferriados	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

**1. Descripción General**

**1.1. Objetivos:**

- Adquirir habilidades que permitan iniciar, desarrollar y concretar un trabajo de investigación.
- Alcanzar una aproximación práctica y casuística de ciertas instituciones fundamentales del derecho civil patrimonial relacionadas con la acción de precario y las regularizaciones de la pequeña propiedad raíz, conforme al DL. 2.695.
- Identificar criterios y tendencias de la jurisprudencia reciente de la Primera Sala de la Corte Suprema sobre estas materias propias del Derecho civil referidas a la acción de precario del artículo 2195 inciso segundo del Código Civil.

**1.2. N° de vacantes: 12**

**1.3. Desarrollo del Seminario:**

jueves 22 de agosto	Exposición sobre la metodología, objetivos y evaluación del curso. Cuestiones básicas sobre los elementos de las sentencias y del recurso de casación.
jueves 5 de septiembre	Taller de resumen de sentencias y desarrollo de los objetivos y metas del trabajo de investigación (1).
jueves 12 de septiembre	Taller de resumen de sentencias y desarrollo de los objetivos y metas del trabajo de investigación (2).
jueves 26 de septiembre	Presentación de ciertas instituciones del derecho civil patrimonial cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (1).

**Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC**

jueves 10 de octubre	Presentación de ciertas instituciones del derecho civil patrimonial cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (2).
jueves 17 de octubre	Presentación de ciertas instituciones del derecho civil patrimonial cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (3).
jueves 24 de octubre	Presentación de los proyectos de investigación de los distintos alumnos (1).
jueves 07 de noviembre	Presentación de los proyectos de investigación de los distintos alumnos (2).

Adicionalmente, se podrán coordinar tutorías individuales en caso de ser requerido por el alumno.

**1.4. Metodología del Seminario:**

Se propondrán diversos temas de investigación debiendo cada alumno elegir uno de entre los diversos temas propuestos en las temáticas que aborda el seminario. En caso de ser requerido, se puede analizar la conveniencia de abordar algún tema de investigación no comprendido dentro de los originalmente propuestos siempre y cuando que se encuadre dentro del marco general del seminario y sus dos temáticas principales.

Escogido el tema de investigación, el alumno debe realizar un trabajo de investigación, en donde junto con plantear la cuestión, exponga los criterios y tendencias que pueden recogerse de los pronunciamientos recientes de la Corte Suprema.

**2. Condiciones y Evaluaciones**

**2.1. Sistema de evaluación**

Presentación de una ficha resumen de sentencia.

El informe de avance del trabajo final y 5 Fichas representativas de la materia analizada.

Trabajo final y 15 fichas representativas de la jurisprudencia de la materia.

**2.2. Requisitos formales**

- **Ficha de una sentencia que será entregada por el profesor en la primera clase del curso.** Dicho resumen o ficha debe entregarse en la tercera clase para ser corregido en algunas de las materias sobre las que versa el seminario. La nota del resumen ponderará un 5% en la nota final del seminario.
- **Informe de avance.** El informe de avance ponderará un 35% en la nota final del seminario.
- **Trabajo final.** El trabajo final ponderará un 60% en la nota final del seminario.

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* ([https://revistas.uc.cl/files\\_rev/rchd/Normas\\_Edit\\_RChD\\_2022\\_11\\_24.pdf](https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf)) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

**2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación de una ficha resumen de sentencia.	5% de la nota final	Viernes 13 de septiembre

Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC

El informe de avance del trabajo final y 5 Fichas representativas de la materia analizada.	35% de la nota final	Viernes 18 de octubre
Trabajo final y 15 fichas representativas de la jurisprudencia de la materia.	60% de la nota final.	Viernes 15 de noviembre

**2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.